

# ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MAR DEL SUR

## Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA POR 1 DÍA - De acuerdo con las disposiciones del Artículo 30 Título VI del Estatuto Social la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MAR DEL SUR en uso de sus facultades ejecutado en este acto por la Sra. Presidenta, **CONVOCA** a todas y todos las/os asociados a Asamblea General Extraordinaria la que se realizará el día 19 de Agosto de 2023 a las 11:00 hs (modalidad presencial) en las instalaciones de la sede social cita en calle 102 entre 27 y 25 de la localidad de Mar del Sur Partido de General Alvarado. Para aquellos que deseen presentarse por apoderado deberá remitir a la sede social en el horario de 17 a 19 hs. con cinco días hábiles de anticipación a la realización de la Asamblea Extraordinaria, copia del instrumento habilitante autenticado por escribano público. A los fines de considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación del presidente y secretario de la Asamblea Extraordinaria;
- 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y el Secretario suscriban el acta de la asamblea extraordinaria;
- 3º) Modificación del Estatuto social: (i) Valor de la cuota social y posibilidad de autorizar a la comisión directiva a modificar el mismo;
- 4º) Modificación del Estatuto social: (ii) Incorporación de nuevas categorías de asociados que se ajusten a la realidad presente y futura de la institución;
- 5º) Modificación del Estatuto social: (iii) Duración de los cargos lectivos de la Comisión Directiva y la posibilidad de reelección;

Se comunica a los y las socias/os del Club Social y Deportivo Mar del Sur que: (i) para la asistencia a la Asamblea Extraordinaria deberán cumplir con los requisitos previstos en el estatuto vigente poseer una antigüedad no menor a seis -6- meses de asociado y tener la cuota social al día, acreditar identidad con DNI; (ii) Que la Asamblea Extraordinaria sesionará en segunda convocatoria una hora después con no menos del 20% de los socios con derecho a voto (por contar a la fecha de la Asamblea con más de cien (100) asociados).

A los efectos de saber su estado de cuenta podrán comunicarse telefónicamente, vía correo electrónico o en la sede social.

Firmado por la Sra. Presidenta Silvana Escobedo y el Sr. Secretario Diego Iglesias ambos designados por acta nro. 54, del día 28 de marzo del corriente año, consignado en el Libro de Actas de la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MAR DEL SUR.-----